



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, respecto del Proyecto de Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se determinan las pruebas y los conocimientos que podrán eximirse en los procesos selectivos para el acceso por promoción interna a la categoría de policía de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.